

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2024

En la ciudad de Lima, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Javier González Olaechea Franco, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; Juan José Santiváñez Antúnez, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción, y encargado del despacho del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Elizabeth Galdo Marín, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Angela Teresa Hernandez Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, y encargado del despacho del Ministerio de Energía y Minas.

No participaron el señor Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, y el señor Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas, por encontrarse en comisión de servicios en el exterior.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión no presencial del 28 de junio de 2024, la misma que fue aprobada.

2. Orden del día

2.1. Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto modificar los artículos 175, 265, 267 y 268 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, relativos a los comités de selección, al desplazamiento de personal, rotación y encargo de funciones, como también la incorporación de la Vigésima Disposición Complementaria Final al citado reglamento, relativa a la aplicación de las reglas de desplazamiento a servidores de confianza, entre otros.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.2. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la operación de endeudamiento externo con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KfW en el marco de la Ley N° 31955, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2024.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto aprobar la operación de endeudamiento externo, a ser acordada entre la República del Perú y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), denominada “Programa de Transformación Digital”, hasta por la suma de Euros 300 000 000,00 (trescientos millones y 00/100 euros).

Además, se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, o a quien éste designe, a suscribir en representación de la República del Perú, el contrato de préstamo de la operación de endeudamiento externo, así como al Director General de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir los documentos que se requieren para implementar la citada operación.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.3. Proyecto de Decreto Supremo que modifica la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2023-EF.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto modificar el artículo 64 (órganos desconcentrados de la SUNAT) e incorporar los artículos 72-A (Intendencia de Aduana de Chancay) y 73-B (Funciones de la Intendencia de Aduana de Chancay) en la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT , así como establecer que mediante resolución del titular de la SUNAT se modifica la Sección Segunda de su Reglamento de Organización y Funciones y se actualiza el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones, entre otros.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.4. Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto prorrogar por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 9 de julio de 2024, el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Ello, en atención de la recomendación efectuada por la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú con Oficio N° 402-2024-CG PNP/SEC, sustentada en el Informe N° 067-2024-COMOPPOL-DIRNOS-PNP/SEC-UNIPLEDU de la Unidad de Planeamiento y Educación de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad y en el Informe N° 112-2024-COMOPPOL PNP/DIRNOS/FP TUMBES-SEC de la jurisdicción policial de Tumbes, de prorrogar, por el término de sesenta (60) días calendario, el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes, con el objeto de continuar con las

acciones que garanticen la preservación y/o restablecimiento del orden interno en la zona antes mencionada, así como los derechos constitucionales de la población frente a la comisión de delitos como el de tráfico ilícito de drogas, contrabando, trata de personas, entre otros.

Durante la prórroga del Estado de Emergencia y en la citada circunscripción, se aplica lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los numerales 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

La intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, en el Título II del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE, respectivamente; así como en el “Protocolo de actuación conjunta del Estado para la articulación de servicios en contextos de detención, retención e intervención policial a mujeres y personas en condición de vulnerabilidad”, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2023-MIMP.

Las acciones de control y vigilancia se realizarán en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y considerando estipulaciones de las Cartillas de Seguridad en las áreas próximas a las fronteras, acordadas bilateralmente por las Fuerzas Armadas de los países vecinos, según corresponda.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.5. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Dominicana al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Felipe José Lembcke Hoyle.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Dominicana, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Felipe José Lembcke Hoyle, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Emiratos Árabes Unidos al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Alberto Alejandro Farje Orna.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Emiratos Árabes Unidos, al

Embajador en el Servicio Diplomático de la República Alberto Alejandro Farje Orna, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.7. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de España al señor Luis Carlos Antonio Iberico Núñez.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de España, al señor Luis Carlos Antonio Iberico Núñez, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CHRISTHIAN ALONSO GARCÍA DEL ÁGUILA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Sandy Marily Franco Espinoza.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 209-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CHRISTHIAN ALONSO GARCÍA DEL ÁGUILA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Sandy Marily Franco Espinoza.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.9. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano ÁLVARO ARZAYUS SERRANO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado en condición de integrante de una organización criminal, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 208-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano ÁLVARO ARZAYUS SERRANO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado en condición de integrante de una organización criminal, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.10. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS ALBERTO GONZALO GARCÍA GODOS UMBERT para ser extraditado de la Mancomunidad de Australia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 175-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS ALBERTO GONZALO GARCÍA GODOS UMBERT para ser extraditado de la Mancomunidad de Australia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.11. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano búlgaro VALENTÍN ALEKSANDROV PLUKCHIEV para ser extraditado de la República de Bulgaria y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 206-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano búlgaro VALENTÍN ALEKSANDROV PLUKCHIEV para ser extraditado de la República de Bulgaria y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.12. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JAIRO YUSSO TORRES MORALES o JAIR YUSSO TORRES MORALES para ser extraditado de la República Federal de Alemania y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación de persona en estado de inconciencia o en la imposibilidad de resistir, en agravio de una persona con identidad reservada.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 140-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JAIRO YUSSO TORRES MORALES o JAIR YUSSO TORRES MORALES para ser extraditado de la República Federal de Alemania y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación de persona en estado de inconciencia o en la imposibilidad de resistir, en agravio de una persona con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.13. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano francés HADI FAR para ser extraditado de la República Francesa y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 152-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano francés HADI FAR para ser extraditado de la República Francesa y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.14. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano HUMBERTO JOSÉ JIMÉNEZ MURO para ser extraditado de la República Francesa y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 125-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano HUMBERTO JOSÉ JIMÉNEZ MURO para ser extraditado de la República Francesa y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.15. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana ROCÍO CÓRDOVA AÑORGA para ser extraditada de la República Francesa y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Lizeth Liz Sauñe Yamoja.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 138-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana ROCÍO CÓRDOVA AÑORGA para ser extraditada de la República Francesa y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Lizeth Liz Sauñe Yamoja.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.16. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS ANTONIO CARUZ NOA para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Máximo Lobatón Talledo.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 157-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS ANTONIO CARUZ NOA para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Máximo Lobatón Talledo.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.17. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano GERARDO GIAN PIERRE GARCÍA OLARTE para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Aldo Inocente Roca Falcón y otros.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 150-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano GERARDO GIAN PIERRE GARCÍA OLARTE para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Aldo Inocente Roca Falcón y otros.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.18. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano MARCOS BENJAMÍN URBINA GUZMÁN para ser extraditado de la República Italiana y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado, en agravio de Stephanie Gutiérrez Passalacqua.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 153-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano MARCOS BENJAMÍN URBINA GUZMÁN para ser extraditado de la República Italiana y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado, en agravio de Stephanie Gutiérrez Passalacqua.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.19. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano FERNANDO ERICK ALVA CRUZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta

comisión de los delitos de estafa agravada, en agravio de Alcides Alfonso Adrianzén Rangel y de banda criminal, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 166-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano FERNANDO ERICK ALVA CRUZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de estafa agravada, en agravio de Alcides Alfonso Adrianzén Rangel y de banda criminal, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.20. Proyecto de Resolución Suprema que declara la sustracción de la materia respecto de la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano MIGUEL AYLAS DONAYRE para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú, por la presunta comisión de los delitos de lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y secuestro, en agravio de una persona con identidad reservada.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 183-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano MIGUEL AYLAS DONAYRE para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú, por la presunta comisión de los delitos de lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y secuestro, en agravio de una persona con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.21. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ALEXANDER CRUZ VILLANUEVA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 170-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ALEXANDER CRUZ VILLANUEVA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.22. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JUAN HANS LEÓN FLORES para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado, en agravio de dos menores de edad con identidad reservada.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 179-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JUAN HANS LEÓN FLORES para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado, en agravio de dos menores de edad con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.23. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CARLOS HUMBERTO ARTEAGA MORÓN para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Juan Manuel Cisneros Tagle.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 149-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CARLOS HUMBERTO ARTEAGA MORÓN para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Juan Manuel Cisneros Tagle.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.24. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS ALBERTO CRUZ MENDOZA para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de marcaje o reglaje, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 124-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS ALBERTO CRUZ MENDOZA para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de marcaje o reglaje, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.25. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano alemán COSMIN JULIEN WEISS o COSMIN JULIEN WEIB para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 146-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano alemán COSMIN JULIEN WEISS o COSMIN JULIEN WEIB para ser

extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.26. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JASÓN PORTAL RUIZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Arturo David Chacayan Agrada y Luis Mauricio Estrada Burgos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 151-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JASÓN PORTAL RUIZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Arturo David Chacayan Agrada y Luis Mauricio Estrada Burgos.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.27. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano español ANTONIO RESTOY GALVÁN para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 148-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano español ANTONIO RESTOY GALVÁN para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.28. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana EVELYN SHIRLEY SUÁREZ TINOCO para ser extraditada del Reino de España y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 129-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana EVELYN SHIRLEY SUÁREZ TINOCO para ser extraditada del Reino de España y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.29. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano RAY GIANCARLO SINCHE QUISPE para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de robo agravado con subsecuente muerte, en agravio de Teresa Rodríguez Huayto y de Joseph Yamir Aire Rodríguez; y, de tenencia ilegal de arma de fuego, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 135-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano RAY GIANCARLO SINCHE QUISPE para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de robo agravado con subsecuente muerte, en agravio de Teresa Rodríguez Huayto y de Joseph Yamir Aire Rodríguez; y, de tenencia ilegal de arma de fuego, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.30. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano GEAN FRANCO YAÑEZ HERRERA para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de hurto agravado, en agravio de Joan Álvarez Colado.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 139-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano GEAN FRANCO YAÑEZ HERRERA para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de hurto agravado, en agravio de Joan Álvarez Colado.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.31. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana YESENIA COVEÑAS FLORES para ser extraditada de los Estados Unidos de América y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 162-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana YESENIA COVEÑAS FLORES para ser extraditada de los Estados Unidos de América y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.32. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano BRUNO NOVELLA CARRIÓN para ser extraditado de los Estados Unidos de América y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de estafa en agravio de la empresa Arrendamiento CIB SAC y asociación ilícita para delinquir, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 156-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano BRUNO NOVELLA CARRIÓN para ser extraditado de los Estados Unidos de América y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de estafa en agravio de la empresa Arrendamiento CIB SAC y asociación ilícita para delinquir, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

3. Informes y presentaciones

- 3.1. Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre los avances de la implementación del tránsito al régimen del Servicio Civil, de las entidades públicas del Poder Ejecutivo comprendidas en los literales a) y g) del artículo 1 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El señor Guillermo Steve Valdivieso Payva, Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), informó sobre los avances de la implementación del tránsito al régimen del Servicio Civil, de las entidades públicas del Poder Ejecutivo comprendidas en los literales a) y g) del artículo 1 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Para ello, se expuso sobre la visión de la reforma del servicio civil, el proceso de tránsito al régimen del servicio civil, los hitos en la implementación del Decreto Legislativo N° 1602 (Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones), el cumplimiento de presentación de propuestas del cuadro de puestos de la entidad ante SERVIR y las siguientes acciones para la implementación de la reforma del Servicio Civil y el Decreto Legislativo N° 1602, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.2. Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el “Otorgamiento de Delegación de Facultades al Poder Ejecutivo y presentación de los cronogramas sectoriales”.

La señora Dalia Miroslava Suárez Salazar, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, informó sobre el otorgamiento de delegación de facultades al Poder Ejecutivo y presentación de los cronogramas sectoriales. Para

ello, se expuso sobre las materias delegadas y el cronograma para la elaboración de las propuestas de decretos legislativos, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.3. Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el Encuentro Presidencial y XV Gabinete Binacional Perú-Ecuador.

El señor John Peter Camino Cannock, Viceministro de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el señor Roberto Rafael Max Rodríguez Arnillas, Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, informaron sobre el Encuentro Presidencial y XV Gabinete Binacional Perú-Ecuador. Para ello, se expuso sobre los principales aspectos de dicho encuentro y gabinete, el programa de actividades, la agenda temática e intervenciones de los Ministros de Estado, instrumentos a ser suscritos y las delegaciones de ambos países, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.4. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el avance de ejecución presupuestal de los sectores.

El señor Eloy Duran Cervantes, Director General de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, informó sobre el avance de ejecución presupuestal de los sectores. Para ello, se expuso sobre la ejecución de gasto corriente y gastos de capital en el Poder Ejecutivo, la ejecución de gastos de capital en los gobiernos regionales y el seguimiento de la ejecución de la inversión pública, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.5. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la programación anual de gasto de inversión 2024.

El señor Rodolfo Acuña Namihás, Director General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, informó sobre la programación anual de gasto de inversión 2024, para lo cual se expuso sobre las metas de ejecución de algunos sectores y gobiernos regionales con recursos ordinarios, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.6. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre Zonas Económicas Especiales y la OECD.

El señor Marco Antonio Camacho Sandoval, Director General de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, informó sobre Zonas Económicas Especiales y la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Para ello, se expuso sobre el Plan BEPS (Base Erosion Profits Shifting) y obligaciones de Perú como miembro del Marco Inclusivo BEPS, el impuesto mínimo global, las zonas económicas exclusivas, la revisión del Foro de Prácticas Fiscales Perniciosas y las zonas económicas exclusivas en China, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.7. Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre el cumplimiento de los acuerdos abordados en la II sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana 2024 – CONASEC.

El Consejo de Ministros pospuso la presentación del informe para una próxima sesión.

- 3.8. Informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre desarrollo del sector de transporte ferroviario.

El Consejo de Ministros pospuso la presentación del informe para una próxima sesión.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN JOSÉ SANTIVAÑEZ ANTÚNEZ
Ministro del Interior

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción y encargado del
despacho del Ministerio de Desarrollo
Agrario y Riego

ELIZABETH GALDO MARÍN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

HANIA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
y encargado del despacho del Ministerio de Energía y Minas

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros